

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUAVES 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paguetas para la venta, a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. U. Mateo Siquero Alameda Crédito Pablico, 3. No se devuelven los originales.

Año XVI.—Núm. 4766 Murcia: Martes 18 Junio 1901 Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Actualidades

Baja de trenes a Torre Vieja.—Un buen ejemplo.—Provechosa enseñanza.

En otro lugar de este periódico tenemos el gusto de publicar la baja de trenes a Torre Vieja para la temporada del actual verano, y en ella verán nuestros lectores las ventajas concedidas al público y la total supresión del famoso «séllese» y demás molestias que constituían un vejamen para el viajero.

La actitud de éste frente a esos errores de la Compañía, motivó para esta, en el último año, grandes pérdidas, porque las numerosas familias que concurren a Torre Vieja, hicieron el viaje por la carretera, y el «séllese» le costó a la línea de los Andaluces bastantes miles de duros.

La lección fué tan oportuna y eficaz que para el presente año se ha reducido el precio, suprimiendo además aquellos vejámenes tan humillantes como depresivos para el público, que es el verdadero mantenedor de las Empresas ferroviarias.

Creemos que este éxito debe servir de enseñanza provechosa para el país que ya sabe el mejor camino para defender sus derechos y sus intereses en estos casos.

El año último pasado, hubo tren especial (séllese) que solo tuvo un viajero.

El público supo entonces poner también su sello a las torpezas de la Compañía.

Hemos sabido con gusto, que han contribuido a la baja y condiciones del año actual, el jefe de la explotación D. Eduardo Varlet y el interventor del Estado en la explotación de ferro-carriles D. Antonio Ruiz Maculé, así como todo el personal de la Compañía, que conoce muy bien las conveniencias de la misma y los respetos que el público merece.

Nosotros que hicimos aquella campaña en defensa del viajero, comunicamos a éste con satisfacción, el resultado de la misma.

MADRID AL DIA

Si esto continuara así, y no continuara, pereceríamos por aburrimiento. ¿Qué lata está el Cincos días asistiendo a la lenta y monótona admisión de los señores diputados. Son las tres, suenan los timbres, sale de su despacho el Marqués de la Vega y ocupa el sillón presidencial; lectura del acta; un secretario a la tribuna; uno ó dos ó más señores que presentan documentos para justificar el atropello del que ha triunfado, ó del que aspira a triunfar, y enseguida dictámenes y más dictámenes. Se acaba la materia y se suspende la sesión: hay materia de nuevo y se reanuda: otra vez la procesion de dictámenes: el Secretario a media voz.—Acta de tal parte: ¿há lugar a votar? há lugar. ¿Se aprueba el dictamen? queda aprobado.—Bostezamos los de las tribunas y bostezan los de los escaños; cambian estos de postura y los otros de posición; cansados de estar en pié nos sentamos; aburridos de un sitio vamos a otro; entramos y salimos cien veces, y de nuevo volvemos a la tribuna, para oír la media voz del Secretario que repite el «há lugar a votar? há lugar. ¿Se aprueba el dictamen? queda aprobado...

Fuera del Salón, en los pasillos, tampoco varía el espectáculo.—¿Qué tal el acta?—En ponencia.—¿Y qué impresiones?—Excelentes.—¿Han presentado documentos?—Sí, pero como si no.—Dicen que hay nubecillas.—Se conjurará: Merino y yo contra todos.

Aparte de esto sigue comentándose la manifestación católica de ayer. Dicen algunos, omitiendo la razón, que no debió ser consentida; aseguran otros que dentro de la ley, no había otro remedio que tolerarla; pues si la constitución reconoce ese derecho a todos los ciudadanos, con mayor motivo y más justificadamente se tenía que reconocer a los ciudadanos católicos. ¿Hay algunos que no están conformes con esas manifestaciones? Perfectamente; empiecen por pedir la reforma de la constitución y si la consiguen me-

zor para ellos; mientras tanto hay que aguantarse.

La verdad de lo sucedido ayer fué lo siguiente: siete, ocho ó nueve mil hombres, que tienen unas creencias determinadas, y profesan una religión, la del Estado, pidieron permiso a quien correspondía, y los fué concedido, para visitar, colectivamente, la Ostredal y las parroquias de San Ginés y San José. Entre estos hombres los había pertenecientes a todos los partidos políticos y formas de gobierno. Por toda enseña llevaban la cruz. No vitorearon al Papa, ni al Obispo, ni a la Religión, ni a nadie. La manifestación fué verdaderamente silenciosa. Al paso, una docena de alborotadores les insultaron, y los manifestantes, sin embargo, perdonaron cristianamente el insulto. En la esquina de la calle del Caballero de Gracia un grupo de quince ó veinte se hartó de gritar: «¡Abajo la Religión! ¡Mueran los curas! ¡Fuera los laicos! etc. etc. Un individuo lanzó por dos ó tres veces un vitor a la República. Quisieron entonar la Marsellesa y el Himno de Riego y no encontraron quienes les hicieran coro. Pasó en tal momento por allí un sacerdote anciano y aquella chusma siguió tras él insultándole groseramente. No pasó más.

¿Quiénes han procedido con prudencia? ¿Quiénes sometidos estrictamente al imperio de la ley? ¿Quiénes han desconocido el respeto que se debe guardar al derecho ajeno?

Seguramente los culpables han sido los católicos; dos ó tres ministros de los más significados, han dicho a «El Imperial» que contrasta la conducta provocadora de aquellos con la sensatez y la prudencia de los elementos avanzados.

¿Con que si no llegan a ser prudentes!...

PEÑAFLORES

Madrid, 17 6-901.

A UN REGENERADOR

En cuantas partes osion encuentran, disparas un discurso lamentando como vá de cabeza hacia el abismo esta pobre nación que adoras tanto.

Para curar sus males, aseguras que tienes los remedios en tu mano; y el pueblo al escucharte se entusiasma y te oíma de aplausos.

Dios sabe que también te aplaudiría al oír tus discursos inspirados, pero es si no creyera que con eso pierdes el tiempo en vano.

No pongo en duda tus deseos nobles de hacer de veras por la patria algo; pero con sólo hablar, ¿qué es lo que haces? El movimiento se demuestra andando!

J. TOLOSÁ HERNÁNDEZ (De Arte y Letras).

Revista minera

MERCADOS

La estabilidad en los precios sigue siendo la característica del mercado de metales, sin que nada acoese variación cercana, si salvamos el efecto inmediato que pueda producir sobre los negocios la esperanza que se da ahora al mundo civilizado de que pueda cesar la guerra del Transvaal. Semejante acontecimiento debe tener un efecto tan peculiar al mismo, que es muy difícil juzgar hasta donde llegará su influencia absolutamente en todos los ramos y en todos los países, aun de los que parecen más desinteresados en esta cuestión.

El plomo, ese metal de tanto interés para España, mantiene un precio que parece inferior al estado de la producción del mundo, si se tiene en cuenta el consumo que está creciendo en casi todos los países.

En la estadística de exportación de España que se verá después, se notará una disminución importante de la cantidad exportada de nuestro país en los cuatro primeros meses de este año, pues llega a 13,80 por 100 comparada a la de igual período del año anterior.

Muy de temer es que los impuestos mineros que se han agravado tanto, ejerzan alguna influencia en que nuestra exportación de plomo se declare en baja, cuando en todos los demás países productores está en alza; pero nuestros gobernantes no se preocupan de esta clase de males hasta que no tiene correctivo posible, y haremos notar también en la misma nota de exportación, la escasa cantidad de hierro en lingote que ha exportado nuestra industria en el cuatrimestre que va transcurrido, que ha llegado ya a la insignificancia.

En cambio ha disminuido considerablemente la importación de laminados de hierro y aceros, lo cual se explica porque la mayor parte de los carriles para la transformación de la tracción animal a la eléctrica de las Compañías extranjeras han venido ya.

Las importaciones y exportaciones de Es-

paña durante los cuatro primeros meses del año 1901, según la Dirección general de Aduanas, han sido:

Importaciones 1900: Hulla, 597,885 toneladas; Cok, 52,530 id; Hierro colado, 1,490 idem; id. moldeado, 1,590 id; Carriles de acero y barras, 20,886.

Importaciones 1901: Hulla, 715,840 toneladas; Cok, 52,530 id; Hierro colado, 1,163 idem; idem moldeado, 1,992 id; Carriles de acero y barras, 13,491 id.

Hojadela, 1,033 toneladas en 1900, y 628 en 1901.

Minerales

Exportaciones 1900: Hierro, 2,689,589 toneladas; Cobre, 351,373 id; Zinc, 24,707; Plomo, 1,084 id; Sal, 60,877 id.

Exportaciones 1901: Hierro, 2,194,386 toneladas; Cobre, 350,051 id; Zinc, 25,892 id; Plomo, 1,021 id; Sal, 93,521 id.

Metales

Exportación 1900: Hierro, 11,079 toneladas; Cobre, 10,352 id; Plomo, 49,901.

Exportación 1901: Hierros, 2,937 toneladas; Cobre, 7,265 id; Plomo, 43,003 id.

Precios corrientes españoles

MINERALES

Hierro.—Bilbao. Campañil y carbonatos 1.ª 112 a 116 ptas. Rubio, 51 a 58 0/0, 9/6 a 10. Cartagena, manganesífero, 15 por 100, f. a b., 14 pesetas; secos 50 por 100, 3,80 id.

Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 11 pesetas. Alcohol de hoja, 46 Kg., 15. Carbonatos del 50 por 100, 3,75.

Zinc.—Almería. Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0,19), 1,40. Cartagena. Blendas, 54 kilos, el 32 por 100. (Unidad de más 0'20), 1.

METALURGIA

Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 17'35 pesetas.

Plata.—Cartagena, onza, 3'70.

Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T, 115. id. id. para pudelar, 111.

Temporada de baños de mar en 1901 EN TORREVIEJA

Billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios, y transporte gratis de 80 kilogramos de equipaje.

PRECIOS

DE LAS ESTACIONES SIGUIENTES A TORREVIEJA Y REGRESO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Murcia.....	10	7	5
Orihuela.....	6	4	3
Callosa.....	5	3	2
Albatera.....	4	3	2

Esta compañía en su deseo de ofrecer al público las mayores facilidades para verificar el viaje a Torre Vieja, durante la temporada de baños de mar, ha acordado efectuar trenes especiales desde Murcia a Torre Vieja y regreso, los lunes, jueves y sábados de cada semana, desde el 18 de Julio al 19 de Agosto, inclusivos, por los cuales podrán utilizarse dichos billetes de ida y vuelta.

Estos trenes especiales circularán los días 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de Julio, y 1, 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26, 29 y 31 de Agosto y llevarán la siguiente marcha:

Tren especial de ida

ESTACIONES	HORAS	
	Llegada	Salida
Murcia.....		12'05
Benijar (sin parada)		
Alquerías id.		
Zeneta id.		
Beniel id.		
Orihuela.....	12'42	12'47
Callosa.....	12'59	13'01
Albatera.....	13'10	13'31
Almoradí (sin parada)		
Rojales id.		
Torre Vieja.....	14'15	

Tren especial de regreso

ESTACIONES	HORAS	
	Llegada	Salida
Torre Vieja.....		12'15
Rojales (sin parada)		
Almoradí id.		
Albatera.....	12'59	13'20
Callosa.....	13'09	13'31
Orihuela.....	13'43	13'47
Beniel (sin parada)		
Zeneta id.		
Alquerías id.		
Benijar id.		
Murcia.....	14'24	

Los días que se fijan para la circulación de estos trenes especiales, solo por ellos podrá hacerse el viaje, tanto a la ida como al regreso, con dichos billetes de ida y vuelta; en los demás días que comprende el plazo de validez de los mismos, y que no circulan dichos trenes especiales, podrá verificarse el viaje por los respectivos trenes ordinarios.

Condiciones

1.ª Estos billetes se expedirán diariamente, desde el día 16 de Julio al 15 de Septiembre, inclusivos, y serán utilizados en la forma siguiente:

El cupón de ida, el día y por el tren que lleve marcado; y el cupón de vuelta, para cualquiera de los días desde el en que se expidió, hasta el 30 de Septiembre, inclusivos. Los que no sean utilizados en esta forma se considerarán nulos.

También serán considerados nulos y sin ningún valor, y sus portadores tendrán que pagar el precio íntegro de su asiento a tarifa ordinaria, los billetes que a la ida, en la estación de salida, en la revisión y a la llegada, no se presenten enteros; es decir, unidos el cupón de ida y el de vuelta.

2.ª Los billetes solo son valederos entre los puntos expresados, no pudiendo, por consiguiente, los portadores de ellos, quedarse en ninguna estación intermedia, y si lo hicieran, pagarán el precio del billete ordinario, con arreglo a las tarifas generales, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero, sin que en ningún caso tenga éste derecho a reintegro por parte de la Compañía, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta, exceda de la que corresponda a la distancia recorrida.

3.ª Los susodichos billetes serán valederos a condición de que los utilice la misma persona a la ida y al regreso.

4.ª Los niños menores de tres años que vayan en brazos de quien los acompañe, no pagarán nada, y los de tres a seis años, como así mismo los militares y marinos, no tendrán reducción sobre los precios arriba indicados.

5.ª Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso de este peso se abonará con arreglo a las tarifas vigentes.

6.ª No se permitirá el cambio de una a otra de las clases comprendidas en el presente servicio, cuando a juicio del Jefe de estación, pueda esto dar lugar a la necesidad de aumentar el número de carruajes, ó de alterar la composición del tren. Si no ocurriera esta circunstancia, el viajero que desee mejorar de clase abonará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de la clase que ocupe y el de la que desee ocupar, calculándose la diferencia con arreglo a la distancia que medie entre la estación donde se efectúa el cambio y la de destino.

7.ª Para los trenes especiales se expandirán, si lo solicitan, billetes a precios ordinarios; pero no se facturarán equipajes.

8.ª Regirán, además, todas las condiciones generales relativas a los viajeros, que no se opongan a las precedentes.

Crónica del Trabajo

En el último número de «El Obrero Moderno», hemos leído con agrado una exhortación a las clases trabajadoras, contra la embriaguez y otros vicios que degradan al hombre y que motivan en muchos hogares lágrimas y ruina.

Con gusto consignamos que la inmensa mayoría de los obreros, viven en una honradez ejemplar; hay en ellos casos meritorios de entregar íntegro el jornal a la esposa y a la madre, y estas grandes virtudes merecen el mayor aplauso.

Como en todas las clases sociales, hay también sus tristes excepciones entre los obreros y vemos con satisfacción que en dicho periódico se exhorta a los viciosos a que abandonen todo lo que perjudica y envilece, que es la esclavitud del vicio.

El domingo último marchó de esta capital para el vecino pueblo de Alcantarilla, una Comisión de obreros albañiles, con objeto de proponer a los de aquella villa, que se asocien a los de esta capital.

Los albañiles de Alcantarilla, así lo aceptaron, lamentando que antes no se les hubiese hecho esta invitación, a la que corresponden gustosamente.

La Comisión de Murcia fué obsequiada en el mismo local en donde se verificó la reunión, regresando a esta capital sumamente satisfecha.

Los festejos de Cartagena

Se preparan grandes festejos para la próxima feria de Cartagena, que es tan popularísima en esta región.

Se han designado las correspondientes Comisiones para hacer los preparativos, y por las personas que en ellas figuran, podemos asegurar un gran éxito.

La feria de Cartagena tiene una tradición gloriosa que vive muchos años encarnada en el sentimiento popular.

Mantenido su esplendor por cartageneros de pura sangre, vá adquiriendo cada año mayor importancia.

Desde las clases más elevadas hasta las más humildes de esta región, todas ellas coope-

ran con su presencia a dicha feria, y es de admirar la alegría y el bullicio con que llegan a Cartagena los trenes atestados de gente.

Como todo lo que se relaciona con aquella ciudad nos inspira tan preferente atención, informaremos a nuestros lectores del programa de festejos que allí se prepara, y que será lucidísimo.

El pueblo murciano, como de costumbre, acudirá en masa a la feria de Cartagena y nosotros con él, deseosos siempre de vivir identificadas con los sentimientos de sincero afecto, en que, felizmente, viven unidas ambas poblaciones.

Boletín Provincial de Hacienda

18 Junio 1901

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales.....	492	21
Pagos.....	5	63
Industrial Penalidad.....	30	66
Tabacos.....	1500	00

Total..... 2027 90

Pagos para mañana

Devoluciones de depósitos..... 523

Libramientos recibidos: De Instrucción pública y Agricultura, cuatro importantes 31.368'10 pesetas a favor de D. Jesuado Alcazar, D. Francisco Sánchez, D. Luis Bolau y D. Diego Salmerón.

Se ha concedido a Alfonso López Martínez, soldado, la pensión de 7'50 pesetas mensuales por una cruz del Mérito militar, abonable desde el día 1.º de Junio de 1900.

Notas del día

Ingléses y boers

Aseguran telegramas recibidos del Transvaal, que a los ingléses los boers sendas palizas les dan, suponiéndose probable que se tengan que marchar cuanto antes de Pretoria, porque allí les vá muy mal.

Siempre me causó alegría ver a los boers pagar a los soberbios ingléses, porque a estos yo, la verdad, desde que tengo razon nunca los pude razon.

Mas si siempre me he alegrado, el lector no extrañará, por los motivos que sabe, que hoy me alegre mucho más al conocer las derrotas que experimentando están, y que desee vivamente, para su orgullo domar, que ni a uno de ellos los boers dejen vivo en el Transvaal.

Cincuenta mil francos

El médico que de Italia a la reina le ha prestado sus servicios, en el trance grave y supremo del parto, ha recibido cincuenta mil francos como honorarios.

No es una suma muy grande, si se tiene en cuenta el rango de la parturienta; pero tampoco es un mal regalo, y de fijo que el doctor habrá mil veces pensado:—¡Ojalá que como este tuviera yo muchos partos!

El bigote

Escriben de Cartagena, que los camareros del Café de España, pretenden solicitar, y hacen bien, del permiso del Café dicho para que el bigote todos ellos puedan dejarse crecer, y además, que por cuestión de pelos, como se ve, no deben haber disgustos, según mi corto entender.

Mi opinion es esta: el dueño debe con gusto acceder a eso de los camareros, que, en verdad, bien poco es, y además, que por cuestión de pelos, como se ve, no deben haber disgustos, según mi corto entender.

¿Que habrá algunos parroquianos que a ello se opongan? ¿Y qué? ¡Bah! Pelillos a la mar; que se lo dejen crecer!

Don Gz.